

LUNES, 20 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 55

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2017-2253 *Aprobación y exposición pública del padrón fiscal del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para 2017, y apertura de periodo voluntario de cobro.*

Por Decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento de Santa María de Cayón, de fecha 7 de marzo de 2017, se ha acordado aprobar del padrón fiscal del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al año 2017.

Los interesados legítimos podrán examinar dicho documento y formular las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOC.

El plazo de ingreso de las cuotas en período voluntario será el comprendido entre los días 17 de abril y el 19 de junio de 2017.

Transcurrido el periodo voluntario de ingreso las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el correspondiente recargo.

Santa María de Cayón, 8 de marzo de 2017.

El alcalde,
Gastón Gómez Ruiz.

2017/2253

CVE-2017-2253